



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Manantay, 28 de junio del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 169 -2023-UGEL CP/AGP.

Señor: (a)
Director (a) de las Instituciones Educativas
Presente. –

ASUNTO: COMUNICA AMPLIACIÓN DE FECHA PARA EL REGISTRO DE DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA (APAFA) – 2023 EN LA PLATAFORMA SIMON.

REF. : 1). Memorando Múltiple N°300-2023-GRU-DRE-DGP
2). Oficio Múltiple N°00065-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR.



Mediante el presente, me dirijo a ustedes para saludarles cordialmente, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo, y a la vez manifestarle que, con Memorando Múltiple de la referencia (1), el mismo que contiene el Oficio Múltiple (2) nos comunican la **Ampliación de fecha para el Registro de Dirigentes de Organizaciones de Padres de Familia (APAFA) – 2023 en la Plataforma SIMON**, hasta el día 07 de julio del presente año, para el registro a cargo de los directores de las Instituciones Educativas, con el instrumento 174; lo que se da a conocer para su atención y fines pertinentes.

Propicia la ocasión, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


DIRECCIÓN
M^{te}. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
Coronel Portillo

UGEL CP/LAS
EKC/MILY
ARCHIVO

Dirección: Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores - Manantay
E-mail: ugeldecoronelportillo@ugelcp.gob.pe





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



27 JUN 2023

Pucallpa,

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 300 -2023-GRU-DRE-DGP

Señor(a):

Lic. Maribel Agapito Guevara

Directora de la UGEL Atalaya.

Mg. Liliana Armas Sánchez

Directora de la UGEL Coronel Portillo.

Dr. en Educ. Rafael López Napán

Director de la UGEL Padre Abad

Mg. Maun Paulino Gómez de la Cruz

Director de la UGEL Purús

Presente.-

Asunto : Comunica ampliación de fecha para el Registro de Dirigentes de Organizaciones de Padres de Familia (APAF) - 2023, en la plataforma SIMON

Referencia : Correo electrónico



Me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED), ha incorporado en la plataforma SIMON el "Registro de dirigentes de las organizaciones de padres de familia", para el registro de datos por los directores de las instituciones públicas de la región, el plan estuvo vigente desde el 07 al 23 de junio, por lo que esta Dirección realizó la Asistencia Técnica el día lunes 19 de junio a las 3:00 p.m. mediante la plataforma Zoom, el mismo que se encuentra en nuestras redes sociales institucionales.

Además, la fecha para el registro en la plataforma SIMON ha sido ampliada hasta el 07 de julio, por lo que se pide realizar las acciones correspondientes, que garanticen la difusión de la Asistencia Técnica brindada, la fecha de ampliación para el registro a los especialistas y directores de las instituciones educativas, en el registro en la plataforma SIMON, con el instrumento 174 "Registro de dirigentes de las organizaciones de padres de familia", en su respectiva jurisdicción.

Atentamente,




Angela M. Villacorta Arrúe
Directora (a) de la Dirección
Regional de Educación de Ucayali



PERÚ

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 23 de junio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00065-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Señores

**DIRECTORES / GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL**

Presente.-

Asunto: Ampliación de plazo para el registro de dirigentes (presidentes) de organizaciones de padres de familia de las instituciones educativas públicas de Educación Básica en la plataforma SIMON.

Referencia: Oficio Múltiple N° 00057-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección General de Educación Básica Regular ha solicitado a vuestros despachos que a través de su intermedio se solicite a las instituciones educativas públicas de Educación Básica, el registro de los datos del dirigente (presidente) de APAFA en la plataforma SIMON el "Registro de Dirigentes de las Organizaciones de Padres de Familia", siendo el plazo hasta el 23 de junio de 2023.

Al respecto, se han recibido correos electrónicos y llamadas telefónicas solicitando ampliación de plazo para el registro dirigente (presidente) de APAFA en la plataforma SIMON. En ese contexto, a fin de atender las mencionadas solicitudes y poder contar con el mayor número de registro de presidentes de APAFA, se amplía el plazo hasta el 30 de junio de 2023.

Finalmente, de existir inconvenientes al momento del registro diríjelas al especialista SIMON de cada UGEL; asimismo, de existir consultas respecto al registro diríjelas al especialista John Cárdenas materialesdigeb@minedu.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ACOSTA BARRETO Karla Rosa
FAU 20131370990 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2023 09:04:28-0500

KARLA ROSA ACOSTA BARRETO
Directora General de Educación Básica Regular

C.c.: DIGEGED / DIGERE / DIGC

EXPEDIENTE: VMGP2022-INT-0285066 CLAVE: F7BA64

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

<https://esmao.minedu.gob.pe/esmao/ConsultaDocumento.aspx>



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Firmado digitalmente por:
MURCILLA GARCIA Helena
FAU 20131370990 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 23/06/2023 18:22:26.06

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

